



## G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

2024 - Año del 30° Aniversario de la Autonomía de la Ciudad de Buenos Aires

### Disposición

Número:

Buenos Aires,

**Referencia:** s/AMPLIACION CUPO DI-2024-90-GCABA-HGACD

---

**VISTO:** La Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 4/2019, los Expedientes de Concurso EX-2022-36977699- -GCABA-DGAYDRH, EX-2022-25455032- -GCABA-DGAYDRH y EX-2022-31891693- -GCABA-DGAYDRH, y

### CONSIDERANDO

Que se encuentra vacante 1 (un) cargo de Profesional de Guardia Médico, con 30 hs. semanales de labor dependiente de este establecimiento asistencial;

Que a los efectos de la selección de profesionales corresponde llamar a Concurso Público Abierto de conformidad con lo establecido en el Anexo II de la Reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para la cobertura de cargos de ejecución de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que se llevó a cabo un llamado a Concurso Público Abierto sustanciado mediante Acto Administrativo DI-2024-90-GCABA-HGACD y en forma posterior se generó la vacante de 2 (dos) cargos en iguales términos por EX-2022-25455032- -GCABA-DGAYDRH y EX-2022-31891693- -GCABA-DGAYDRH;

Por ello, conforme a lo determinado por el Decreto N° 363-2015 y modificatorios, la Ley N° 6035 y el Acta Paritaria N° 4/2019;

**EL SR. DIRECTOR DEL HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS**

**“CARLOS G. DURAND”**

### DISPONE

**Artículo 1.-** Amplíese a 3 (tres) el cupo del Expediente de Concurso EX-2022-36977699- -GCABA-DGAYDRH.

**Artículo 2.-** Publíquese en el Boletín Oficial GCABA, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud para su respectiva publicación, en un todo de acuerdo con la Ley N° 6.035 por la cual se aprobó el régimen aplicable a los Concursos Públicos Abiertos para la cobertura de cargos de ejecución de la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.-

